

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín, veinticinco (25) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Radicado: 050013110-007-2020-00482

Referencia: Filiación extramatrimonial.

Con el fin de dar impulso a este proceso, se requiere al Instituto Nacional de Medicina legal y Ciencias Forenses, para que informen a este despacho, que ha pasado con el resultado de la prueba de ADN, que fue señalada para el pasado 6 de abril de 2022, con el menor KEINER MANUEL GUZMAN HERAZO y la mancha de sangre del extinto FADYS MANUEL CASTILLO LOPEZ, lo anterior se hace necesario para continuar con el respectivo trámite del proceso. Líbrese oficio en tal sentido.

NOTIFÍQUESE.

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **364e4ee4043dae5fc68a60dcf864a372d72a57605744a5aca0b8c775e44d5f5d**

Documento generado en 26/08/2022 09:57:51 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**